



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1695

SALTA, 04 de noviembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.064/2006.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-689 – relacionada a la prórroga de designación del Ing. Santiago Rubén Miranda – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple (con aumento temporario a exclusiva) de la cátedra “Zootecnia Especial” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones del Ing. Santiago Rubén Miranda en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Zootecnia General” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Escuela de Agronomía, a partir del 28 de octubre de 2015, según consta en Resoluciones R-CDNAT-2014-606 y R-DNAT-2015-1638 respectivamente, Expediente N° 11.197/2012.

Que por lo tanto, corresponde dar por finalizadas las funciones interinas del Ing. Miranda en el cargo de referencia, a partir de la misma fecha.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

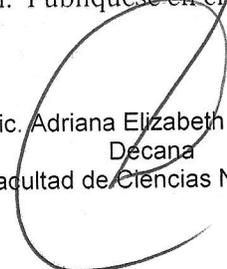
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Ing. SANTIAGO RUBÉN MIRANDA - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple (con aumento temporario a exclusiva) de la cátedra “Zootecnia Especial” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir del 28 de octubre de 2015, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Miranda, Cátedra, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales